



Discriminación y estigma en las Juventudes de Costa Rica

Discrimination and stigma in the youth of Costa Rica

Recepción: 22 de junio de 2017

Aprobación: 29 de setiembre de 2017



Johanna Astrid Arce Sancho¹

RESUMEN

La juventud como concepto ha tenido transformaciones a través de la historia y ha estado permeado por la cultura. La concepción de juventud ha sido elaborada y construida socialmente basándose principalmente en el criterio de la edad, el cual coincide con el inicio de la etapa reproductiva en las personas. Este trabajo presenta un análisis de las juventudes como grupo poblacional y explora aspectos sobre el estigma y la discriminación, para lo cual se utilizaron datos de la Segunda Encuesta Nacional de Juventudes, realizada por el Consejo de la Persona Joven en el año 2013.

Las personas jóvenes revelaron ser discriminadas por varias razones, entre ellas por expresar su pensamiento, por su apariencia física, por su clase social, por su manera de vestir, por su sexo, por pertenecer a alguna expresión juvenil, por su edad, por tener discapacidad, por su orientación sexual, por ser indígena y por su etnia.

Los resultados de este estudio brindan elementos para ser considerados en acciones, políticas y programas dirigidos a promover el respeto de los derechos humanos de las personas jóvenes.

Palabras clave:

Jóvenes, Juventud, Juventudes, Persona Joven, Discriminación, Estigma.

ABSTRACT

Youth as a concept has had transformations throughout history and has been permeated by culture. The conception of youth has been elaborated and constructed socially based mainly on the criterion of age, which coincides with the beginning of the reproductive stage in people.

The present work presents an analysis of the Youth as a population group and explores aspects on stigma and discrimination. For the present research work was used data from the Second National Youth Survey conducted by the Young Person Council in 2013.

Young people revealed that they were discriminated against for various reasons, for expressing their thinking, for their physical appearance, for their social class, for their way of dressing, for their sex, for belonging to some juvenile expression, for their age, for being disabled, for their sexual orientation, for being indigenous and for their ethnicity.

The results of this work provide elements to be considered in actions, policies and programs aimed at promoting respect for the human rights of young people.

Keywords:

Jóvenes, Juventud, Juventudes, Persona Joven, Discriminación, Estigma.

¹ Orientadora y Desarrollista Social, Consejo de la Persona Joven, jarce@cpj.go.cr



INTRODUCCIÓN

La juventud ha sido una categoría utilizada para aglutinar a un grupo de la población humana, a partir de la misma se asigna una serie de características para diferenciarla del resto de la población.

Esta categoría se ha fundamentado básicamente en la etapa del ciclo vital que va desde la aparición de las características físicas asociadas con el inicio de la edad reproductiva hasta la entrada al mundo adulto, como un estado en el cual la persona logra madurez física, independencia y autonomía. Este paso, entre la niñez y la adultez, es el que se ha denominado adolescencia y juventud. Se puede notar que este periodo de vida está “definido” por los cambios corporales, pero a la vez se suman a esta etapa tareas evolutivas relacionadas con la escogencia de carrera u oficio para así definirse como un sujeto productivo e independiente al alcanza la adultez.

Las personas que se encuentran en su juventud están sometidas a cambios físicos, cambios psicológicos y además se enfrentan a la presión de la sociedad sobre su futuro como adulto. Alrededor de esta categoría se han presentado construcciones sociales como “la juventud de ahora es diferente a la del pasado”, “los jóvenes no tienen valores, no tienen pudor”, “los jóvenes no respetan a los mayores”, “los jóvenes son el futuro”, “la juventud es rebelde por naturaleza”, “a los jóvenes de hoy, no les interesa la política”, o a “la juventud de hoy es muy violenta” (Zúñiga, 2010, pp. 25, 29).

Por un lado, el hecho de ser joven tiene implicaciones marcadas por los cambios corporales, pero además pasa por lo que socialmente se espera que se cumpla como expectativa cultural (estudio y trabajo encaminado a un adulto exitoso); por otra parte, existe un “peso social” sobre la persona joven relacionado con ideas preconcebidas sobre ese grupo poblacional. La sociedad actual se ve afectada por el Patriarcado y por el enfoque “adultocentrista” impuesto por las formas de relación entre los miembros de la comunidad.

Estos enfoques permean y construyen un “ideal adulto” (Zúñiga, 2010, p.16) con expectativas muy altas de éxito, y al mismo tiempo quienes no se ajusten al mismo se convierte en “sujetos marginales” (Goffman, 2006).

Es por ello que surge la siguiente pregunta de investigación ¿son las personas jóvenes sujetos de discriminación y estigma en Costa Rica?

El presente trabajo concentra un análisis de las juventudes como grupo poblacional y explora aspectos sobre el estigma y la discriminación. A continuación se describe la metodología utilizada en esta investigación.

METODOLOGÍA

En una primera etapa se realizó un marco teórico abordando autores como Foucault (2010), Krauskopf (2003), Lecardi (2011), Bourdieu (2012), Goffman (2006) entre otros. En este apartado se incluye información sobre juventudes, adolescencia, identidades, culturas juveniles y aspectos sobre el estigma en personas jóvenes.

En una segunda etapa se analizó el apartado de la Segunda Encuesta Nacional de Juventudes (2013), referente a identidades, para ello se consultó la base de datos de la Segunda Encuesta y el Informe de Principales Resultados.

La Encuesta fue realizada en una muestra representativa a nivel nacional, con un diseño probabilístico de áreas estratificado y polietápico. Se aplicó a 2800 jóvenes con edades entre los 15 y 35 años. La muestra permite establecer un error máximo de estimación de un $\pm 2.0\%$, con un margen de confianza del 95% (Consejo de la Persona Joven, 2013, p.22).

Del apartado sobre identidades del cuestionario de la Segunda Encuesta Nacional de Juventudes se escogieron las preguntas números 87, 88, 89, 90, 91 y 96, se procedió a describir y analizar los datos que arrojaron, tomando en cuenta el sexo y la edad. En un tercer momento se elaboraron las conclusiones del estudio.

A continuación se presentan los autores y los principales fundamentos teóricos que sustentan esta investigación.

REFERENTES TEÓRICOS

Juventud como concepto

Pensar en las personas jóvenes remite a considerar el ciclo vital del ser humano, es decir desde el momento el nacimiento, su crecimiento, desarrollo y llegada a la ancianidad y a su muerte. Debido a la historia de la Humanidad y al desarrollo científico los humanos tienen en la actualidad una esperanza de vida superior, es decir la vida del ser humano es más larga en la actualidad que en tiempos anteriores.

En el pasado la entrada a la edad adulta se realizaba en edades más tempranas, esto por cuanto la madurez de las características sexuales era sinónimo de que la persona podía iniciar su etapa de reproducción y con ello se consideraba adulta.

Para entender el ciclo vital en muchas sociedades se establecieron edades, para diferenciar las etapas en las que se encontraban las personas. Desde los Estados se han establecido normativas para conceder deberes y derechos a las personas a partir de la edad, por



ejemplo, el derecho a votar por los gobernantes en Costa Rica es a partir de los 18 años, por otra parte, se puede consumir o comprar licor y cigarrillos después de los 18 años.

La Organización Mundial de Naciones Unidas (ONU) considera la juventud entre los 15 y los 24 años de edad; en tanto algunos países la consideran hasta los 29 años y otros hasta los 35 años, como es el caso de Costa Rica. Se hace importante analizar entonces qué es la juventud y un concepto que se suma y complejiza la discusión es el referente a “las generaciones”.

A continuación se rescatan los principales elementos teóricos sobre las generaciones y sus características.

Según Mario Zúñiga (2010) el término juventud es “una categoría que se utiliza como adjetivo en nuestro sistema de significación” (p. 20), se utiliza para caracterizar movimientos sociales o a personas; pero el término también se convierte en un “sustantivo” cuando se refiere a las personas jóvenes (p. 20). Para este autor es importante comprender como las personas viven e interiorizan la “juventud” y para ello plantea que se debe estudiar “la práctica histórica de la edad” (p. 21). Es decir, basados en Zúñiga por medio de las “prácticas” se determina lo que el sujeto considera “juventud”, lo cual está permeado por lo que la sociedad considera como “ideal” para este grupo de población. Lo anterior acarrea para la persona joven presiones sobre lo que en su cultura y sociedad se espera de su comportamiento, de su imagen, de su preparación para el “mundo adulto” basándose en el argumento de “lo esperado” pero que en la realidad muchas personas no pueden cumplir con esas expectativas a causa de la falta de oportunidades.

Ghiardo (2004) explica que las juventudes establecen comportamientos y códigos de comunicación y retoma a Mannheim (1982) (citado en Ghiardo, 2004), para explicar el proceso biológico de relevo de los individuos y la importancia del significado social de las generaciones como “relevo” de la sociedad (Ghiardo, 2004, p.16). ¿?

Se han presentado discusiones intelectuales, en donde se debate si las “generaciones” cambian cada 10, 15, 25 años, o cada 40 años. Esta reflexión es intrigante, pues efectivamente, la sociedad requiere “un relevo”, nuevos miembros, y con éstos vienen intereses, costumbres, visiones de mundo que los constituyen en un grupo de personas que pueden llamarse “generación”. Se pueden encontrar diferencias en gustos e intereses entre las personas de 15 años, muy diferentes, si los comparamos a los gustos e intereses con los de alguien de 20 o 25 años.

Un fenómeno muy interesante de analizar, y requiere de más estudios, es el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y respecto a la “ausencia de fronteras físicas” en la red, la cual sobrepasa los territorios y hace que una gran cantidad de personas puedan compartir, expresarse, pronunciarse y reaccionar ante hechos históricos. Esto podría dar una visión del mundo y de comunidad que podría variar el sentir de la

generación actual, encausándose en una “generación global” (Leccardi y Feixa, 2011, p.28), pues, hay hechos, actividades, juegos, artefactos, tecnologías que universalizan ciertos elementos, a pesar de que no se comparta en mismo espacio físico.

Leccardi y Feixa (2011) argumentan que las generaciones tienen un nivel de identificación en el cual se comparten momentos históricos marcados por los gustos, intereses y códigos de comunicación que les hace ser diferentes de la generación anterior y posterior. Por otra parte, explican que se puede reconocer “nuevas formas de relación a distancia” (p.29) en las cuales se mantiene contacto entre las generaciones adultas y las más jóvenes. Es decir, a pesar de las diferencias entre las generaciones se establecen vínculos y formas de intercambio como lo son las herencias o intercambios económicos.

Juventud y cultura

En un contexto en el cual la sociedad se compone de diferentes grupos poblacionales como niños, jóvenes, adultos y ancianos, se destaca el grupo de jóvenes como aquel que se “diferencia” por contar con códigos de comunicación que les identifican como grupo y/o como generación. En este ámbito se introduce un nuevo elemento, el de “culturas o subculturas juveniles”.

Nájera y Ortiz (2012) explican que a través de la historia se han manejado conceptos como “cultura juvenil” (Parsons, 1942), subculturas juveniles (Clarke y Hall, 2000), identidades juveniles (Valenzuela, 2009), todos con el objetivo de caracterizar a la población joven. Según estos autores la definición de una “cultura dominante” y que las demás expresiones sean denominadas “subculturas” establece una jerarquía, en la cual las expresiones por parte de las juventudes están subordinadas a esa “cultura dominante” o “cultura parental”. La presentación de manifestaciones en el vestido, forma de hablar, intereses, gustos hace que se identifiquen agrupaciones con sus propios códigos de expresión.

Estas agrupaciones de personas jóvenes muestran códigos de comunicación que les diferencian de otros grupos sociales, inclusive algunas de estas manifestaciones surgen como modo de “resistencia” ante los códigos de comunicación que manejan otros grupos sociales, como lo son las personas adultas.

La legislación y las prácticas sociales le asignan a la persona adulta una serie de tareas, garantías y roles en la sociedad. Es así que se integra otro elemento a la discusión, el “Adultocentrismo”, el cual se aborda a continuación.



Adultocentrismo

El desarrollo del ser humano se ha caracterizado por etapas de crecimiento, en un primer momento el ser niño crece y se desarrolla hasta alcanzar la “madurez”, ésta entendida como el “estado óptimo de desarrollo” al que ha llegado el cuerpo y esto es se concibe como el “cuerpo adulto” o como plantea Zúñiga (2010) “cuerpo perfecto” es decir un cuerpo que ha logrado su estabilidad (p.62).

Es así que en la sociedad se le ha dado un status de privilegio al “estado adulto”, dotándolo de mayor poder en la toma de decisiones, incluso sobre otros grupos poblacionales. Esta posición de centrar la atención y el “poder” en el “ser adulto” ha sido definido como “Adultocentrismo” y se relaciona con la cultura hegemónica, la cual da privilegios sobre todo a cierto tipo de adulto (hombre, exitoso, blanco).

Para Duarte (2006) “el adultocentrismo es poner en condición de superioridad a unas personas sobre otras, solo por el hecho de tener cierta edad, ser mayores, o cumplir con ciertos roles sociales (trabajar, estar casado, participar en elecciones, etc.)” (Duarte, 2006 p. 11).

Por otra parte, Krauskopf (2000) en su documento “Participación social y desarrollo en la adolescencia”, analiza la personalidad de las personas adolescentes y plantea que el “adultocentrismo”, puede limitar el desarrollo de las personas jóvenes. Esto por cuanto, desde esa concepción se limita a la persona adolescente para participar, tomar decisiones, exigir sus derechos o aportar a su comunidad (Krauskopf, 2000 p.17).

A nivel psicológico, se habla de la “adolescencia” como una etapa de desarrollo. Desde el punto de vista psiquiátrico y de la neurociencia se enfoca como un momento en que la corteza prefrontal está madurando. En la corteza prefrontal, es donde se desarrollan procesos relacionados con la toma de decisiones y la capacidad de prever consecuencias. Por esta razón, explican los psiquiatras que las personas adolescentes tienen el sentimiento “omnipotencia” y creen que sus actos no traerán consecuencias (Delgado, 2007). Pero esta visión, no debe ser la justificación para no dejarles decidir; por el contrario, debe ser la base para abrir el diálogo entre adultos y adolescentes, de manera respetuosa. El “adultocentrismo”, es un concepto que permite analizar las relaciones poder que se establecen entre personas jóvenes y otros grupos poblacionales.

Además del desarrollo del cuerpo, la juventud trae también retos para las personas en su desarrollo psicológico y emocional, a continuación se introducen algunos elementos de las tareas evolutivas de acuerdo a la edad de las personas.

Para Erick Erickson (1993) las personas tienen tareas evolutivas, que deben ir superando de acuerdo a su edad. Las personas con edades entre los 12 y los 20 años se encuentran en la quinta etapa llamada “ Etapa Identidad versus Confusión de Roles” cuya tarea central del

desarrollo de la persona es la consolidación de la identidad. Las personas se enfrentan a cambios físicos y psicológicos de la pubertad, y esto les crea conflicto psicológico interno, cuya consecuencia será un sentido de continuidad y estabilidad de uno mismo a lo largo del tiempo. Cuando esto no se alcanza, Erikson planea el síndrome de difusión de la identidad. El fijar los propios gustos, intereses, valores y principios es el modo de crecer.

La sexta etapa se llama “Intimidad versus Aislamiento” se extiende desde los 20 años a los 40 años, la persona se incorpora a la “fuerza laboral de la sociedad” al desempeñar un trabajo y relacionarse establemente con una pareja, muchas veces formando una familia. Esta etapa requiere un sentido de solidaridad y de identidad compartida en pareja. Lo contrario produce aislamiento personal. Lo dicho para la pareja se aplica también al trabajo, donde la persona debe mostrar su capacidad de entrega estable a una labor dada.

El logro de estas tareas, está muy relacionado con que la persona pueda conocerse a sí misma, reconocer sus intereses y habilidades, y así lograr su identidad.

Es importante comprender cuáles son las tareas evolutivas de las personas, para entender cuáles son sus necesidades y procurar desde las propuestas de las instituciones, contribuir positivamente al desarrollo integral de las personas jóvenes.

Es sustancial contemplar que el desempeño de las personas no depende solo de estas “tareas evolutivas”, sino también de elementos culturales y de las oportunidades que ofrecen las sociedades para que las personas jóvenes puedan desarrollarse integralmente. Es decir, las realidades de las personas jóvenes son muy heterogéneas, así como las expectativas sobre el “éxito” de una persona en una sociedad.

Personas Jóvenes en la legislación costarricense

La legislación costarricense define a la población joven del país. La Ley General de la Persona Joven (Ley 8261) los especifica como aquellos que tienen entre 12 y 35 años de edad. Según los datos del Censo Nacional de Población 2011, representan el 42.3% de la población total del país.

Las personas jóvenes han sido visualizadas como un grupo de población que se debe proteger y carente de opinión, objeto de la tutela de los adultos. Esta posición, ha sido discutida y se presenta un nuevo paradigma, que visualiza a la persona joven como sujeto de derechos, capaz de brindar su aporte para mejorar su entorno. Por parte del Consejo de la Persona Joven, se introduce el Enfoque de Juventudes (2010), desde esta premisa se debe hablar de juventudes, no de la juventud, pues existen tantas juventudes como realidades en nuestro país. Desde este enfoque, las juventudes tienen derechos y deberes, que deben ejercer en su tiempo presente. La visión de los jóvenes como “el futuro” le resta importancia a que ellos y ellas puedan brindar su aporte a su comunidad, a la sociedad, en el momento presente, pues les coloca como un “proyecto del ser adulto”.



A continuación, se aborda la temática del estigma, discriminación y los estereotipos en las personas jóvenes.

Estigma y discriminación

La juventud como etapa del desarrollo en las personas, está permeada por el desarrollo del cuerpo en lo concerniente a los cambios físicos, pero también como forma de expresión e interacción con el mundo y la sociedad.

Las personas jóvenes se enfrentan a reconocer sus cuerpos que se van transformando por la aparición de las características sexuales reproductivas hormonales, como lo es el crecimiento de vello, crecimiento de los pechos, cambios en la voz, entre otros. Además, con sus cuerpos crean la interacción para establecer relaciones con otros grupos, es decir, buscan identificarse como un ser con identidad propia y a la vez como un ser social que comparte códigos con otros.

Para Bourdieu (2012) “el cuerpo es, como veremos una forma particular de experimentar la posición en el espacio social mediante la comprobación de la distancia que existe entre el cuerpo real y el cuerpo legítimo” (p. 184). Es decir, las personas identifican mediante el reconocimiento de sus cuerpos como son vistas en la sociedad en la que se desenvuelven, si pertenecen a cierta cultura, etnia, o estatus social. De igual manera, la persona puede percibir cómo es vista en la sociedad en la que se desenvuelve, si se es aceptada, rechazada o ignorada.

Las sociedades establecen lecturas de lo que es óptimo para sus miembros y se promueve, mediante políticas y prácticas, mecanismos para que las personas reproduzcan lo que es visto como “bueno”, “aceptable” o “normal.”

De acuerdo con Bourdieu (2012) “el cuerpo socialmente objetivado es un producto social que debe sus propiedades distintivas a sus condiciones sociales de producción” (p. 186). Este autor introduce el concepto de “sujeto alienado” como aquel que no cumple con lo establecido y por tanto es apartado. Es decir, muchas personas al no cumplir con lo “deseable” pasan a estar en otra categoría, a ser tratados de manera diferente.

Goffman (2006) define estigma como “la situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación social” (Goffman, 2006, p. 7). El concepto fue creado para referirse los signos corporales con los cuáles se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el estatus moral de quien los presentaba.

Más tarde en la historia, afirma el autor, se agregaron significados metafóricos que hacían alusión a los signos que aparecían por gracia divina y por otra parte la referencia médica a los signos corporales (Goffman, 2006, p. 11).

“El estigma entonces es una relación entre el atributo y el estereotipo” (Goffman, 2006, p. 12). Puede haber estigmas por características del cuerpo o por la raza, religión u otra característica.

En el caso de las personas jóvenes, por la vestimenta o por sus características físicas, se procede a ubicarlas en el “imaginario social”, según las construcciones sociales que se han establecido referente a este grupo.

Estas “construcciones sociales” son las que establecen cual son las “ideas” que se manejan en esa sociedad sobre las personas jóvenes. Las mismas pueden carecer de fundamento, pero son instaladas y manejadas y reproducidas por el colectivo social.

Para Goffman (2006) el individuo estigmatizado se define a sí mismo como igual a cualquier otro ser humano, mientras que al mismo tiempo se define como un individuo marginal. (Goffman, 2006, p. 129). Para este autor se aprende a ser portador del estigma al establecer relación con otros estigmatizados.

Explica este autor que el estigma está inscrito en lo corporal y demanda cierto tipo de conductas. La visibilidad del estigma depende del conocimiento previo, es decir, el “grado de estereotipación”, el grado de interferencia del estigmatizado y los grados de decodificación de las audiencias. Para ONUSIDA (2005) “la discriminación se produce “cuando el estigma se instala” (ONUSIDA, 2005).

Por otra parte, en las sociedades se establecen parámetros de comportamiento, normas de convivencia que buscan establecer la forma de interacción entre sus miembros. A continuación se retoman elementos teóricos para comprender estas interacciones.

Para Foucault (2010) saberes, técnicas y discursos científicos se forman y entrelazan con la práctica del poder de castigar, esta posición busca eliminar los comportamientos considerados desviados (Foucault, 2010 p.23). Para este autor, los cuerpos se ven sometidos a “fuerzas” que deciden cómo se gestiona la vida, ese sometimiento se da desde las estructuras de Gobierno e introduce el concepto de “biopoder”. Es decir, el biopoder exige a los cuerpos formas de comportamiento que “estandarizan” las acciones y reacciones de las sociedades.

Se abre un espectro de análisis que es la “biopolítica” como la estrategia a definir sobre ¿cómo gobernar los cuerpos racionalmente? Esto bajo una lógica de realizar acciones desde el Gobierno para protección de un territorio, su población en busca de ciertos estándares definidos como los óptimos (Foucault, 2010).

Tomando estos principios teóricos, las personas jóvenes están sometidas a cambios físicos, cambios psicológicos, a la vez deben cumplir con las expectativas sobre comportamiento, estudio y empleo de acuerdo a su edad, por tanto, la adaptación al Sistema Educativo es



básico como una forma en que las personas jóvenes aprenden a convivir según las norma y códigos que establece la sociedad costarricense.

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Seguidamente se presentan los principales resultados según la información de la Segunda Encuesta Nacional de Juventudes (2013) a la luz de los autores que nutren el marco teórico de esta investigación.

Se presentan los datos de satisfacción con la imagen personal, aspectos de la imagen personal que les gustaría cambiar, razones por las cuales les gusta o no ser jóvenes, expresiones con las cuales se identifican, y situaciones de discriminación sufridas.

En la pregunta 87 se plantea ¿qué tan satisfecho (a) está usted con su imagen personal? Un 44% expresó estar totalmente satisfecho con su imagen, un 43,5% estar satisfecho, un 6,7% indicó no estar ni satisfecho ni insatisfecho, un 2,2% manifestó estar insatisfecho y un 3,4% planteó estar totalmente insatisfecho con su imagen, estos suman 59 569 personas jóvenes.

Ante los resultados de esta pregunta es importante cuestionarse sobre cuál es la imagen personal que cada persona tiene de sí misma y contra cual “imagen ideal” se está confrontando. La imagen personal es como la persona se presenta ante el mundo y a la vez como el colectivo la “interpreta” y “reacciona” ante ella. Es decir, es “mi presentación” ante la comunidad y cómo dicha comunidad “reacciona” ante esa imagen. En este intercambio se pueden dar sensaciones de aceptación, aprobación, aclamación, o bien por el contrario de rechazo o reclamo.

Es importante rescatar el papel de los medios de comunicación sobre cómo se interpreta la belleza, “lo bueno o lo ideal” en la sociedad actual. El establecimiento de parámetros como lo son las medidas corporales “perfectas” así como la moda, hacen que quienes no cumplen con esas expectativas estén “relegadas” y como plantea Goffman (2006) se crean y “sujetos marginales”. Se debe considerar en este punto, la importancia que tienen los medios de socialización como son la familia, escuela, comunidad, espacios en donde se transmiten ideas sobre “belleza” y “éxito” según lo concibe ese grupo.

La adolescencia y juventud son etapas en las cuáles se dan gran cantidad de cambios físicos, que someten a las personas a presiones y estrés para entender esos cambios y posicionarse como una persona que está llegando a su madurez sexual. Pero también, es un periodo en donde la persona construye una “imagen” de sí mismo y define su identidad. Este es un proceso que también trae consigo una gran cantidad de estrés, y las preguntas claves de vida se relacionan con ¿Quién soy? ¿Quién quiero ser? ¿Cuál es mi interés vocacional?, preguntas que se relacionan con la “identidad”.

Este es un periodo en que las tensiones generadas sobre si ¿soy aceptado? ¿soy respetado? ¿soy amado? son aspectos que atañen a la autoestima.

La autoestima es un elemento crucial en la vida de las personas y se relaciona con el “amor propio”. Uno de los componentes de la autoestima es la “autoimagen”. La vivencia de una autoestima “baja o pobre” se puede manifestar mediante actitudes de autodesprecio, y puede relacionarse con conductas conscientes o inconscientes de autodestrucción (De Mézerville, 2004).

En la pregunta 88 se plantea ¿si usted pudiera cambiar algo de su imagen personal, ¿qué cambiaría? Ante esta pregunta un 67,4% respondió que no cambiaría nada de su imagen, un 14,3% planteó que adelgazar, un 5,8% expresó que cambiaría su carácter, un 4,9% cambiaría su look, un 2% agrandaría partes del cuerpo.

En la actualidad el estar “delgado” se relaciona con salud, belleza y vitalidad. Esta es una construcción realizada a partir de los discursos médicos sobre las consecuencias de la y “obesidad”, pero también se da una gran carga emocional respecto a lo “bello”, por lo cual uno de los principales cambios que las personas jóvenes quisieran realizar a su cuerpo sea el adelgazar. Otro de los aspectos mencionado por las personas jóvenes es “agrandar partes del cuerpo”, esto se relaciona con el “ideal” de mantener ciertas medidas o estándares corporales y en la actualidad se ha dado un gran auge de la medicina plástica, pero cuya aplicación tiene costos económicos elevados que no están al alcance de toda la población. Es decir, un sector de la población puede “decidir” si desea realizar cambios a su cuerpo mediante la medicina plástica, o bien mediante “rigurosos” procedimientos de nutrición y de “embellecimiento”, mientras que otro sector de la población no puede tener acceso a los mismos. Se crea así una “brecha” entre las poblaciones evidente en la industria médica y en la industria de la “belleza”. Dado que, aunque no se tenga acceso a estos procedimientos, permanece el deseo de cambiar esa parte del cuerpo.

A continuación se presentan las razones por las cuáles les agrada y no les agrada ser jóvenes.

La pregunta 89 plantea ¿Mencione dos razones por las que le gusta ser joven? Al consultar a las personas jóvenes sobre las razones por las que les gusta ser jóvenes un 54% expresó que le gusta ser joven porque tiene tiempo para realizar actividades que le gustan, un 30% porque puede estudiar, un 25,9% por las oportunidades para encontrar empleo, un 15% porque toma sus propias decisiones y un 12% porque tiene menos responsabilidades.

Al analizar los resultados se observa que a la mayoría de las personas jóvenes les agrada serlo dado que pueden realizar las actividades de su agrado, para estudiar y por las oportunidades para trabajar.



Por otra parte, los resultados de la pregunta 90 que dice ¿Mencione dos razones por las que a usted no le gusta ser joven? Entre las principales razones por las cuales no les gusta ser jóvenes, un 13,7% porque tiene dificultades para encontrar empleo, un 11,6% expresó porque le irrespetan, y un 11% no le gusta porque no puede tomar sus propias decisiones.

Ante estos resultados se destaca la principal razón por las que no les agrada ser joven es por las dificultades en encontrar empleo, seguido porque les irrespetan y porque no puede tomar decisiones. Cabe rescatar el concepto de “adultocentrismo” utilizado por Krauskopf (2000), para referirse a que en la sociedad se privilegia la condición de adulto, sobre otras poblaciones y esto trae consecuencias en términos de a cuáles personas se les “permite” hablar, demandar y exigir sus demandas. En el caso de poblaciones como los niños y adolescentes y jóvenes estas posiciones adultocéntricas, está marcada por “juegos de poder”, dado que se busca el sometimiento de estos grupos a otros. Para Duarte (2006) el “adultocentrismo” privilegia una población sobre otras, creando desigualdad en el trato y en el acceso a oportunidades. Según los datos de la Encuesta, las razones por las que a las personas jóvenes “no les gusta ser jóvenes” están relacionadas con consecuencias de su “condición joven” y con situaciones de discriminación, la falta de empleo, el irrespeto y no poder tomar decisiones, están relacionadas con el estar “subordinados” a posiciones de poder en nuestra sociedad.

En la pregunta 91 se les consultó a las personas jóvenes si se identificaban con alguna expresión particular, a continuación los resultados en el Cuadro 1.

CUADRO 1
COSTA RICA: PERSONAS JÓVENES DE 15 A 35 AÑOS, SEGÚN LAS
EXPRESIONES CON LAS QUE SE IDENTIFICAN.
2013

	Total	
	No %	Sí %
No se siente identificado/a con subculturas	19,8%	79,8%
Rockeros	94,6%	4,9%
Rastas	95,0%	4,5%
Los metaleros	95,2%	4,3%
Los Reguetoneros	95,5%	4,1%
Los Skates	96,7%	2,9%
Hip hop	96,7%	2,8%
Break dance	97,9%	1,6%
Los Punk	98,0%	1,6%
Los Manga	98,1%	1,5%
Barras	98,4%	1,1%
Los Emos	98,5%	1,1%
Los Góticos	98,6%	0,9%
Parkour	98,8%	0,7%

Fuente: Consejo de la Persona Joven. II Encuesta Nacional de Juventudes, 2013

La mayoría de las personas jóvenes planteó (79,8%) no estar identificado con una expresión en especial, un 4,9% se identificó como rockero, un 4,5% como rasta, un 4,5% como metalero, y un 4,1% como reguetonero.

Es interesante que casi el 80% de las personas jóvenes no se siente identificado con una expresión juvenil específica. Por otra parte, un gran número de jóvenes se identificaron con expresiones relacionadas con géneros musicales, o con agrupaciones relacionadas con el baile o arte.

Estas expresiones o agrupaciones juveniles, pueden estar asociadas a gustos e intereses y además se conjugan con expresiones que utilizan el cuerpo como modo comunicativo, es decir el corte de cabello, la vestimenta, el calzado, o el baile. Estas traen consigo una carga de “códigos”, los cuáles son captados por la sociedad y son “decodificados” y así se les identifica como una “agrupación juvenil” o “subcultura”, por compartir signos y comportamientos específicos.

Retomando a Valenzuela (2009), quien habla de las “identidades juveniles” haciendo referencia al término de “agrupaciones juveniles”, las estructuras de organización y los códigos de expresión hace que estas agrupaciones se diferencien unas de otras. Estos



códigos o expresiones hacen que las personas jóvenes sean “identificables” en la sociedad, por su participación en alguna expresión juvenil o bien por su condición de ser joven.

En la pregunta 96 se les consultó a las personas jóvenes lo siguiente: ¿Ha sufrido usted alguna de las siguientes situaciones de discriminación? En el Cuadro 2 con los principales resultados.

CUADRO 2
COSTA RICA: FRECUENCIA DE SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN SUFRIDAS
POR LAS PERSONAS JÓVENES DE 15 A 35 AÑOS.
2013

	No	Si
	%	%
Por ser indígena	98,7%	1,2%
Por su orientación sexual	98,4%	1,5%
Por tener alguna discapacidad	98,2%	1,7%
Por discriminación étnica	97,3%	2,5%
Por ser gótico, metalero, rockero o pertenecer a otra subcultura	97,3%	2,7%
Por su sexo	97,1%	2,9%
Su color de piel	96,0%	4,0%
Por ser migrante	95,8%	4,1%
Por el lugar donde vive	95,4%	4,4%
Por su edad	95,3%	4,7%
Por su manera de vestir	94,7%	5,1%
Por su clase social (Por su condición socioeconómica)	94,1%	5,7%
Por su apariencia física	92,8%	7,0%
Por expresar su pensamiento	90,3%	9,5%

Fuente: Consejo de la Persona Joven. II Encuesta Nacional de Juventudes, 2013

Un 9,5% de las personas jóvenes expresó haber sufrido discriminación por expresar su pensamiento, un 7% planteó que ha sido discriminado por su apariencia física, un 5,7% por su clase social un 5% por su manera de vestir, casi un 3% ha sido discriminado por su sexo, un 3% por pertenecer a alguna expresión juvenil y un 5% por su edad, y un 1,7% ha sido discriminado por tener discapacidad, un 1,5% por su orientación sexual y un 1,2% por ser indígena, un 2,5% por su etnia.

Es importante retomar el concepto de estigma introducido por Goffman (2006) como la relación entre el atributo y el estereotipo y explica que puede haber estigmas por características del cuerpo o por la raza, religión entre otras. Este autor plantea que cuando el estigma se instala, es cuando se da la discriminación (Goffman, 2006, p.12).

Es decir, en la sociedad se manejan estereotipos relacionados con ciertas personas o grupos y cuando estas ideas preconcebidas se ubican en la persona, es cuando se puede dar la discriminación.

La apariencia física es un motivo de discriminación en las personas jóvenes, su forma de vestir, ser parte de una subcultura, su etnia son motivos para que se establezcan diferenciaciones, como plantea Goffman (2006), trae consecuencias y cargas sociales, emocionales para quien soporta el estigma. Dentro de las reacciones que se dan en la sociedad están la hostilidad, el rechazo y el aislamiento.

Estas reacciones de la sociedad pueden provocar en las personas jóvenes sentimientos de vergüenza y de culpa. Y al establecer diferencias y/o maltratos de parte de las personas adultas para con las personas jóvenes, se ensanchan las brechas generacionales y se puede quebrantar el respeto que debe existir en la comunidad, como parte de un “contrato social” que involucra a los diferentes grupos poblacionales. Es decir, una sociedad que exige respeto pero no respeta a todos sus miembros está sujeta a que algunos grupos se manifiesten como “formas de resistencia” para atacar ese “orden”.

Casi un 5% de las personas jóvenes han sido discriminadas a causa de su edad, cabe retomar el concepto de “adultocentrismo”, como una forma de “poder” en la que se privilegia el “estado adulto” sobre otros grupos poblacionales. Si esto lo relacionamos con la principal razón por la cual las personas jóvenes no les agrada serlo, la cual es “el irrespeto”, queda en evidencia, que la condición de ser persona joven trae consigo formas de discriminación para este grupo poblacional, que les coloca en una posición “vulnerable”. Esto por cuanto las personas adultas, son las llamadas a formar, a educar, a proteger y a promover el respeto entre todos los miembros de la sociedad sin distinciones. Si las personas jóvenes se sienten discriminadas, estereotipadas, irrespetadas por su condición de ser jóvenes, queda en evidencia que sus derechos fueron violentados.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La concepción de juventud ha sido elaborada y construida socialmente basándose principalmente en el criterio de la edad, el cual coincide con el inicio de la etapa reproductiva en las personas. La adolescencia y juventud son estadios de desarrollo de la persona que están permeados de los cambios corporales y la consolidación de la identidad personal; procesos que generan en el individuo tensiones por la cantidad de cambios a los que debe enfrentarse. De igual manera los estigmas operan de manera particular en los sectores adolescente, joven y joven adulto.

Conceptos como juventud, juventudes, adolescentes, pubertad, adolescencia, jóvenes y personas jóvenes; tienen implicaciones lingüísticas sobre la concepción de este grupo poblacional. Estos términos son utilizados indistintamente y se totaliza la juventud como si



fuera un grupo homogéneo. Se hace necesario profundizar en futuros estudios sobre las implicaciones del lenguaje al utilizar estos términos a partir de los paradigmas existentes.

Los datos revelan que la mayoría de las personas jóvenes están satisfechas con su imagen personal, por otra parte, para un gran número de personas jóvenes están insatisfechos con su imagen personal.

La mayoría de jóvenes expresó que no cambiarían nada de su imagen personal, de quienes si cambiarían la mayoría expresó que adelgazarían; para otras personas jóvenes lo que cambiarían es su carácter, una minoría cambiaría su look, seguido por una minoría que agrandaría partes del cuerpo.

Para las personas jóvenes la principal razón por la que les gusta ser jóvenes es porque tiene tiempo para realizar actividades que le gustan, seguido por que pueden estudiar, seguido por quienes expresaron que les agrada ser jóvenes por las oportunidades para encontrar empleo.

Las personas jóvenes revelaron ser discriminadas por varias razones entre ellas por expresar su pensamiento, por su apariencia física, un por su clase social y por su manera de vestir, han sido discriminado por su sexo, por pertenecer a alguna expresión juvenil, por su edad por tener discapacidad, por su orientación sexual, por ser indígena y por su etnia.

Es de suma importancia generar en las personas jóvenes el desarrollo de destrezas para que identifiquen y debatan los discursos que manejan los medios de comunicación sobre estándares de belleza corporal.

Es trascendental abrir espacios para el intercambio intergeneracional, privilegiando el diálogo y el respeto entre los miembros de la comunidad, para mejorar las relaciones entre las diferentes poblaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Bourdieu P. (2012) *Materiales de sociología crítica. Notas provisionales sobre la percepción del cuerpo*. Ediciones La piqueta Costa Rica. Asamblea Legislativa (2002). *Ley General de la Persona Joven Ley N° 8261 y sus reformas*.

Costa Rica. Consejo de la Persona Joven. (2013). *Segunda Encuesta Nacional de Juventudes*. San José: AJM S.A.

Costa Rica. Consejo de la Persona Joven. (2010). *El Enfoque de Juventudes Costa Rica: hacia una visibilización positiva de las personas jóvenes*. San José: UNFPA.

De Mézerville, G. (2004). *Ejes de Salud Mental. Los procesos de autoestima, dar y recibir afecto y adaptación al estrés*. México: Trillas.

Delgado O. (2007). *Desarrollo cerebral y asunción de riesgos en la adolescencia. Apuntes de Psicología. Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental y Universidad de Sevilla*. Vol. 25, número 3, págs. 239-254

Duarte, D. (2006). *Género, generaciones y derechos: nuevos enfoques de trabajo con jóvenes. Una caja de herramientas*. Family Care Internacional, FCI; Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA.

Erickson E. (1993). *Las ocho edades del hombre en Infancia y Sociedad*. Buenos Aires: Ediciones Hormé.

Foucault M. (2010). *Historia de la locura en la época clásica* (Trad. J. J. Utrilla). Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

Ghiardo F. (2004). *Generaciones y juventud: una relectura de Mannheim y Ortega y Gasset*. Última Década, núm. 20, 2004, pp. 11-46, Centro de Estudios Sociales, Chile.

Goffman E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Argentina: Editores Amorrortu.

Krauskopf, D. (2003). *Participación social y desarrollo en la adolescencia / 3a. ed.* -- San José, C.R.: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Krauskopf, Dina (2000) *“El desarrollo psicológico del adolescente”*, San José: EUNED.

Leccardi, C. & Feixa, C. (2011). *El concepto de generación en las teorías sobre la juventud*. Última década, 19(34), 11-32. Recuperado en 15 de febrero de 2014, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362011000100002&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0718-22362011000100002.

Nájera O. y Ortiz G. (2012). *Identidades juveniles de principios del siglo XXI: los Mireyes*. Revista Antropología Experimental N°12, recuperado en <http://revista.ujaen.es/rae>



ONU. *¿Por qué hablamos de estigma y discriminación?* Recuperado de <https://www.msssi.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/estigma.htm>

Saltalamac C. (sf). *La Juventud y sus estigmas*. Recuperado de http://www.academia.edu/2046030/La_juventud_y_sus_estigmas.

Zúñiga, Núñez Mario (2010). *Pensar a las personas jóvenes más allá de modelos y monstruos*. San José: Colección Universitaria.